

# Qué Pasó



1

**1 APERTURA.** Tras un inicio de operaciones marcado por fallas como el abastecimiento de combustible a aeronaves –que provocó la cancelación de 20 vuelos y afectó a cerca de 3,000 pasajeros–, el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez retomó el flujo habitual, con 70,000 pasajeros diarios y 500 vuelos en promedio, informó Juan José Salmón, gerente general de Lima Airport Partners (LAP). El ejecutivo aseguró que la concesionaria aceptará cualquier sanción de Ositrán, que fiscaliza las fallas reportadas. Además, descartó que el antiguo terminal vuelva a operar vuelos comerciales, pues dijo que será destinado a servicios logísticos, aviación privada y *retail*.

2

**2 RESULTADOS.** La última Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del BCR mostró que 16 de 18 indicadores empresariales se mantuvieron en zona optimista (superior a 50 puntos) en mayo. Las expectativas a 3 meses subieron de 52.1 a 54 puntos, mientras que las de 12 meses bajaron de 57.9 a 56.9 puntos. Por otra parte, el INEI reportó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana cayó 0.06% en mayo –por debajo de lo que espera el mercado (+0.13%)–, elevando la inflación anual a 1.69%. Los bancos prevén que el BCR mantendrá su tasa rectora en 4.50% este mes.

3

**3 TRANSPORTE.** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), concedió la licencia portuaria a Cosco Shipping Ports Perú para operar comercialmente el Puerto

de Chancay. Durante su fase de pruebas, el terminal movilizó 80,000 TEUs (contenedores estándar), 400,000 toneladas de carga a granel y 3,000 vehículos. La APN informó que antes del 24 de julio enviará a Ositrán la propuesta de régimen tarifario para los servicios portuarios de Chancay.

4

**4 MINERÍA.** El gobierno autorizó la reanudación de las operaciones mineras en la provincia de Pataz, La Libertad, tras suspenderlas por 30 días. A través de un decreto supremo, dispuso que tanto las empresas formales como los mineros con inscripción vigente en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) podrán operar desde las 5:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. Asimismo, se prorrogó el estado de emergencia por 60 días y estableció una inmovilización social obligatoria en los distritos de Pataz, Parcoyo y Tayabamba a partir de las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Durante este nuevo periodo, las FF.AA. mantendrán el control del orden interno, en coordinación con la Policía Nacional.

5

**5 DEUDA.** El Perú retornó al mercado internacional tras casi un año y colocó bonos por S/10,000 millones, con vencimiento a 10 años y una tasa de 6.9%, menor al 7.35% obtenido en una operación similar en 2022. La demanda superó en 1.3 veces la oferta. A la par, el MEF lanzó una operación de canje y recompra de deuda que incluye bonos que vencen en 2026, 2028, 2029 y 2031, a cambio de efectivo o nuevos títulos. Estas medidas buscan mejorar el perfil de la deuda pública, extendiendo plazos y ajustando condiciones. ■



5